



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

22 de febrero de 2023 a las 10:00h

### Lugar de celebración

Sala 1015A del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Paseo del Prado, 18-20.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Antonio Gistau Mur, Subdirector Adjunto de la S.G. de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

#### SECRETARIA

Dña. Laura Natalia Castañares Álvarez, Secretaria Suplente de la S.G. de la Oficina Presupuestaria y Gestión Económica en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

#### VOCALES

Dña. Patricia Elena Fröhlingsdorf Nicolás, Abogada del Estado en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

D. José Molina Almansa, Interventor Delegado en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

#### OTROS ASISTENTES

Dña. Maj-Britt Larka Abellán, Vocal Asesor del área económico presupuestaria Gabinete de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

### Orden del día

1. Conformidad con el informe de valoración de las ofertas técnicas - 222950PAS005: Servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de publicidad institucional del ministerio de derechos sociales y agenda 2030 dirigida a la sensibilización sobre los servicios sociales. plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la unión europea-NextGenerationUE". PBL 139.210 € (IVA excluido).
2. En su caso, apertura del sobre 2 - 222950PAS005: servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de publicidad institucional del ministerio de derechos sociales y agenda 2030 dirigida a la sensibilización sobre los servicios sociales. plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la unión europea-NextGenerationUE". PBL: 139.210 € (IVA excluido).

### Se Expone

1. Conformidad con el informe de valoración de las ofertas técnicas - 222950PAS005: Contratación del servicio de asistencia técnica para la elaboración de la Estrategia Nacional Para la Prevención y Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (2024-2030), mediante procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159 de la LCSP. PBL: 139.210 € (IVA excluido).

Tras la revisión del informe de valoración de las ofertas técnicas, se da la conformidad al mismo. Por tanto, una vez valorados los criterios que dependen de un juicio de valor según lo dispuesto en el punto 13.1.1 de la hoja



resumen del PCAP la puntuación total obtenida en los criterios que dependen de un juicio de valor por las empresas licitadoras es la siguiente:

Nº	NOMBRE Y NIF DE LA ENTIDAD	PUNTUACIÓN
1	ADSOLUT, S.L. (NIF: B83054684)	27'5
2	COMUNICA MAS A, AGENCIA DE PUBLICIDAD, S.L.U. (NIF: B82743089)	42'5
3	LA MAQUINA DE HUMO S.L. (NIF: B90426826)	20
4	MILA BRANDERS S.L. (NIF: B40633216)	22,5
5	QUALITY MEDIA PRODUCCIONES S.L. (NIF: B87390860)	25
6	TELSON SERVICIOS AUDIOVISUALES S.L.U. (NIF: B83013607)	20
7	VIETNAM ESTUDIO S.L. (NIF: B86624467)	30

Se procede a publicar el informe de valoración en la Plataforma de Contratación.

- En su caso, apertura del sobre 2 - 222950PAS005: servicio de creatividad, diseño, realización y producción de una campaña de publicidad institucional del ministerio de derechos sociales y agenda 2030 dirigida a la sensibilización sobre los servicios sociales. plan de recuperación, transformación y resiliencia-financiado por la unión europea-NextGenerationUE". PBL: 139.210 € (IVA excluido).

Atendiendo al punto 13.1.1. Criterios que dependen de un juicio de valor (documentación a incluir en el sobre nº 1) el cual indica que "Se exigirá que, en los criterios cualitativos (no evaluables mediante fórmulas), los licitadores alcancen el siguiente umbral mínimo de puntuación: 25 puntos", se procede a abrir el sobre 2.

Abierto el sobre 2 relativo a las ofertas económicas, se indican las siguientes ofertas económicas presentadas por los licitadores:

EMPRESAS LICITADORAS	IMPORTE
ADSOLUT, S.L. (NIF: B83054684)	118.150,00
COMUNICA MAS A, AGENCIA DE PUBLICIDAD, S.L.U. (NIF: B82743089)	112.000,00
QUALITY MEDIA PRODUCCIONES S.L. (NIF: B87390860)	85.100,00
VIETNAM ESTUDIO S.L. (NIF: B86624467)	111.368,40

Tras el análisis de las ofertas económicas presentadas, se atiende al punto 13.2 de la Hoja Resumen, relativo a la consideración del carácter de ofertas anormales o desproporcionadas:

Cuando, concurriendo más de tres licitadores se den todas las siguientes circunstancias en la propuesta:

- La oferta económica es inferior en más de 10 unidades porcentuales respecto a la media de las ofertas económicas presentadas.
- No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.
- En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía. La propuesta supera el 50% del promedio de la puntuación obtenida



*por el resto de los licitadores para el resto de los criterios evaluables.*

Así, se percibe que el licitador QUALITY MEDIA PRODUCCIONES S.L. (B87390860) incurre en una presunción de oferta anormalmente baja, con lo que se procede a la solicitud de la justificación de la misma.

Por otro lado, se procede a enviar las ofertas económicas y el resto de documentación evaluable mediante criterios objetivos a la Unidad Proponente.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Laura Natalia Castañares Álvarez  
SECRETARIA

D. Antonio Gistau Mur  
PRESIDENTE

